



1-18 CUESTION GRAMATICAL (1).

Amigo Director de EL DIARIO DE BILBAO: En el número 22 del corriente veo que se toman la molestia en el diario que usted dirige, de contestar á los ataques que D. Antonino Tejada, el de Guernica, dirige á nuestro amigo D. Antonio de Trueba.

No terciaré yo en esta cuestión tan enojosa, porque los dos señores citados son amigos míos y porque creo que el Sr. Trueba no necesita defenderse. Pero sea lo que fuere, de todo ello voy á hacerme cargo, por muy distinto motivo, de un reproche que EL DIARIO hace al Sr. Tejada.

Le culpan ustedes como falta de gramática el haber escrito que «se le dirigen insultos á nuestra hermosa literatura», y yo no veo aquí tal falta.

Esta es la debatida cuestión de si debe usarse *le* ó *la* como dativo del pronombre femenino de tercera persona. Seré breve y voy por partes.

1.º Si atendemos á razones etimológicas, vemos que de el pronombre latino *ill*, *illa*, *illud* proviene del castellano *el*, *la*, *lo*, antiguamente *ele*, *ela*, *ello*. Del dativo latino, *illi* para los tres géneros el castellano *le*, antiguo *eli*, *ele* para los tres géneros también, y del acusativo *illum*, *illam*, *illud*, *lo*, *la*, *lo*. Como en la frase criticada el *le* corresponde al dativo, está bien usado, aunque sea en el género femenino.

Esto en cuanto á la etimología, una de las razones de los principios gramaticales.

2.º Si atendemos al uso, hallamos que este es vacilante; y así, junto á este pasaje de Cervantes: «D. Quijoté se le ofreció (á D.ª Cristina) con asaz de comedidas y discretas razones» (cap. XVIII parte 2.ª) hallamos este otro del reputadísimo Jovellanos: «Después que aquella conquista le hubo dado más estabilidad.»

El *le* en este sentido lo usan también Iriarte y D. Leandro Moratín, pero es más usado el *le* como podría probarlo acumulando ejemplos que en cualquier trabajo gramatical acerca del castellano pueden hallarse. (No en las detestables gramáticas empíricas que sirven de texto.)

3.º Ahora acudo á autoridades. La primera en cuestión de lenguaje castellano, (sea ella más ó menos discutible) la Academia, en la declinación del femenino de la tercera persona, señala al dativo las formas «á ella ó para ella, le» y en nota advierte que aunque no faltan autores que usan en dativo la forma *le*, «es ejemplo que no debe imitarse.»

Nuestros más grandes gramáticos, el Sr. Salvá y el admirable Bello, se acuestan á esta opinión, y el Sr. Fidel Suarez en su notable introducción á las obras filológicas de Bello, hace notar que un uso vacilante de una parte, y desprovisto de razones y ventajas intrínsecas por otra, no debe prevalecer. Bello (edición 13, pág. 82, cap. XXXIII) dice que *la* por *le* en el dativo debe limitarse á los casos en que conyenga para la claridad de la sentencia, opinión que tomó de Salvá (V. cap. IV de la Sintaxis.)

En el párrafo criticado hay la combinación del «se le» y acerca de éste diré que si el *se* es reflejo ó corresponde al *en* francés, como aquí, se le puede combinar con todos los dativos y decir «se le agregó un apéndice á la obra» (ejemplo de Bello) y «se le dirigen ataques á nuestra literatura,» pero no se puede decir como el P. Seo en su traducción del Evangelio de San Mateo se les dió (Cristo el cáliz á los apóstoles) sino «se lo dió» como corrige el mismo P. Seo en su traducción del Evangelio de San Marcos.

El *se* equivale al antiguo *ge* por *le*, «se lo repitió» por «le lo repitió,» pero en el caso presente no.

Como hay quienes defienden el *la* éste (hoy ya

(1) Publicamos con mucha complacencia por nuestra parte esta erudita carta de nuestro particular amigo D. Miguel Unamuno, pero como quiera que en ella se opone en cierto modo á una indicación, no crítica hecha por nosotros, nos proponemos publicar mañana otra, en que se pondrán en claro algunas de las cosas que no lo están enteramente en la del Sr. Unamuno.

[Recogido en Obra Completa, Apudino Aguado, III]

DAD NCA ES

de Bilbao.

marzo de 1888 núm 23

muy pocos) el Sr. Salvá refuta victoriosamente sus razones en la nota H á su gramática y allí puede verlas quien guste. Tal uso es, como observa Salvá, un modismo de Castilla la Vieja y *especialmente de Madrid*.

Y he llegado al principal motivo que me ha impulsado á tomar la pluma y extractar esta nota,

Aborrezco con toda mi alma toda centralización, y así como la hay política y administrativa, hay la centralización lingüística, queriendo hacernos creer que es Madrid quien da tono y ley al castellano.

No hace mucho nos pusieron ahí una *carnerería* como las de aquí, y es muy frecuente en Bilbao criticar locuciones populares indigenas que nada tienen de incorrectas. Los modismos madrileños son aceptados, los de provincias rechazados; se pretende que sólo en Castilla se habla bien el mal llamado castellano, y se acude hasta al *chulo*.

El pueblo, lo que así se llama por antonomasia, habla mal en Bilbao; cierto, pero no habla mucho mejor aquí y tienen motivo para ello. En cuanto á las gentes ilustradas tan bien hablan ahí como aquí, como no tomemos por pureza la verbosidad madrileña.

Antes no se hablaba mal el *castellano* en Bilbao, sencillamente no se hablaba *castellano*, ni bien ni mal, sino *bilbaino*; hoy se habla el español literario ni mejor ni mucho peor que en Madrid por ejemplo, y sobre todo la experiencia me ha enseñado que ahí se escribe *en general* mejor que aquí, ortografía inclusive.

Sin más por hoy se despide su afectísimo.

MIGUEL DE UNAMUNO.

Madrid 23 de marzo de 1888.

En el mismo Diario  
núm 30. jueves 5 abril 1888